

PROCEDIMIENTO: L03 NAL 10/17

ACTA DE RECEPCIÓN

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Contratación de servicios de asistencia técnica y mantenimiento de contenedores de residuos de envases de vidrio de tipo VACRI.
ENTIDAD	ECOVIDRIO
PERÍODO	1 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2021
FECHA	Octubre 2017

En Madrid, a fecha 15 de Noviembre de 2017, se celebra la reunión del "Comité de Valoración" de ECOVIDRIO formando parte de dicho comité el socio de KPMG Alfredo Cabañes, como experto independiente, teniendo por objeto realizar la recepción formal de las ofertas que las empresas interesadas en contratar con ECOVIDRIO han presentado al procedimiento de contratación arriba indicado.

De conformidad con las reglas del procedimiento de contratación aprobadas por ECOVIDRIO, el "Comité de Valoración" **HACE CONSTAR:**

I. Plazo para recibir ofertas en la Fase previa

Durante el plazo previsto en la carátula de las Bases del Procedimiento L03 se ha realizado en tiempo y forma el pago de los gastos de participación para acceso a plataforma online de las empresas que se relacionan a continuación:

1. Agustin Miguel Cruz Brito
2. Termoestables Alzira, S.L.
3. TM Acudia Reciclatges, S.L.U.
4. Servicios Logísticos Aringar, S.L.
5. Onet-Seralia, S.A.
6. Ingalp, S.L.
7. Essentia, S.L.
8. Camacho Recycling, S.L.
9. Montajes Aymacon, S.L.
10. Soluciones Integrales para los Residuos Urbanos, S.L.
11. Xarxa Ambiental, SCCL
12. Plastic Omnium Sistemas Urbanos, S.L.
13. Proloc, S.L.



II. Finalización del plazo para recibir ofertas en la fase 1

Una vez finalizado la fase previa, se inicia la fase 1 mediante la presentación de los módulos técnicos y administrativo. Recibiéndose en tiempo y forma las ofertas presentadas a los siguientes lotes:

Lote 1: Andalucía y Melilla

Termoestables Alzira, S.L.
Montajes Aymacon, S.L.
Onet-Seralia, S.A
Plastic Omnium Sistemas Urbanos, S.L.

Lote 2: Illes Balears y Cataluña

TM Acudia Reciclatges, S.L.U.
Termoestables Alzira, S.L.
Xarxa Ambiental, SCCL

Lote 3: Canarias

Agustin Miguel Cruz Brito
Termoestables Alzira, S.L.
Essentia, S.L.
Onet-Seralia, S.A.

Lote 4: Galicia y Asturias

Ingalp, S.L.
Termoestables Alzira, S.L.
Onet-Seralia, S.A.

Lote 5: Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y Comunidad de Madrid

Essentia, S.L.
Termoestables Alzira, S.L.
Plastic Omnium Sistemas Urbanos, S.L.
Proloc, S.L.
Onet-Seralia, S.A.

Lote 6: Comunitat Valenciana y Región de Murcia

Camacho Recycling, S.L.
Termoestables Alzira, S.L.

Lote 7: País Vasco, Cantabria y La Rioja

Servicios Logísticos Aringar, S.L.
Termoestables Alzira, S.L.

El total de ofertas recibidas asciende por tanto a *veintitrés ofertas*.

III. Resultado del examen de las ofertas recibidas aceptadas en la fase I

De acuerdo con el procedimiento previsto, tras examinar la documentación aportada por las empresas en sus ofertas, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

3.1. OFERTAS TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA ADMITIDAS (POR REUNIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN CONVOCATORIA):

Lote 1: Andalucía y Melilla

Termoestables Alzira, S.L.
Onet-Seralia, S.A.

Lote 2: Illes Balears y Cataluña

Termoestables Alzira, S.L.
Plastic Omnium Sistemas Urbanos, S.L.
TM Acudia Reciclatges, S.L.U.

Lote 3: Canarias

Termoestables Alzira, S.L.
Onet-Seralia, S.A.

Lote 4: Galicia y Asturias

Termoestables Alzira, S.L.
Onet-Seralia, S.A.

Lote 5: Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y Comunidad de Madrid

Termoestables Alzira, S.L.
Plastic Omnium Sistemas Urbanos, S.L.
Onet-Seralia, S.A.

Lote 6: Comunitat Valenciana y Región de Murcia

Termoestables Alzira, S.L.

Lote 7: País Vasco, Cantabria y La Rioja

Termoestables Alzira, S.L.
Servicios Logísticos Aringar, S.L.

3.2. OFERTAS RECHAZADAS (POR NO REUNIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN CONVOCATORIA Y BASES, INCURRIENDO EN DEFECTOS QUE SE CONSIDERAN INSUBSANABLES):

NOMBRE DE EMPRESA	MOTIVO DEL RECHAZO
Soluciones Integrales para los Residuos Urbanos, S.L.	No presenta oferta Técnico-Administrativa.

3.3. OFERTAS CON DEFECTOS QUE SE CONSIDERAN SUBSANABLES:

NOMBRE DE EMPRESA	MOTIVO SOLICITUD SUBSANACIÓN
Agustín Miguel Cruz Brito	<i>Certificado de hallarse al corriente en las obligaciones tributaria.</i> Documentación del IRPF presentado incompleta <i>Falta Anexo 3 de las bases</i>
Montajes Aymacon, S.L.	Falta DNI de la persona jurídica representante del poder

	<i>Acreditación documental del volumen de negocio de la empresa</i>
Camacho Recycling, S.L.	Falta Anexo 3 de las bases
Essentia, S.L.	Falta DNI de la persona jurídica representante del poder Cuentas anuales del último ejercicio Falta Anexo 3 de las bases
Ingalp, S.L.	Cuentas anuales del último ejercicio Falta Anexo 3 de las bases Ampliar el alcance del seguro
Proloc, S.L.	Certificado de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias Certificado de hallarse al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social Póliza de seguro de responsabilidad civil a la que se refiere la cláusula 4.2 Cuentas anuales del último ejercicio
Xarxa Ambiental, SCCL	Cuentas anuales del último ejercicio, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil.

IV. Plazo de subsanación de deficiencias

De acuerdo con lo previsto en las bases del procedimiento, se acuerda conceder un plazo de subsanación de siete días naturales a las citadas empresas desde la notificación individualizada del requerimiento de subsanación. A tales efectos se procede en este acto a dar instrucciones para que desde la plataforma de concursos online se proceda a comunicar esta decisión a los licitadores afectados individualmente.

Recibida la documentación de subsanación, se procederá a examinar su contenido, para emitir decisión de calificación final de las ofertas recibidas. En caso de no recibirse la documentación en plazo, se levantará acta acreditando esta circunstancia.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a 15 de Noviembre de 2017.

El Director General.



Jose Manuel Núñez-Lagos.

Director de Operaciones



Jose Fuster

El Director de Gerencias y
Grandes Cuentas



Félix Reneses.

KPMG AUDITORES.



Alfredo Cabañes (Socio).